

El Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama abarcará desde hoy la protección de 34 mil hectáreas



El pleno del Senado aprobará este martes la declaración del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, que supondrá la protección de casi 34.000 hectáreas. En Madrid, se protegerán 3 mil hectáreas que no disponían de protección.

Asimismo, el Parque Natural de Peñalara y el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, ambos en Madrid, así como el Parque Natural Sierra de Guadarrama (Castilla y León), quedarán englobados en lo que será la quinta zona protegida de España en extensión.

«El presidente regional, **Ignacio González**, ha visitado hoy la Sierra de Guadarrama en el mismo día en el que está prevista, la aprobación definitiva y consiguiente declaración del Parque Nacional por el Senado. El Parque, que se convierte en el mayor espacio protegido de la región, supondrá una importante oportunidad para el desarrollo económico y la generación de empleo en los municipios serranos, y en toda la Comunidad», informan desde la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid.

González ha destacado que el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama supone “el mayor hito medioambiental en la historia de la Comunidad de Madrid y, fundamentalmente, el cumplimiento de una reivindicación histórica de los madrileños aficionados al medio ambiente”.

La declaración como Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama supone elevar al más alto grado de protección casi 22.000 hectáreas del patrimonio natural madrileño. Supondrá aumentar un 10% la superficie de los espacios naturales protegidos de nuestra Comunidad y proteger 3.000 hectáreas que no disponían de figuras de protección.

El presidente ha acudido a Cercedilla, a uno de los seis puntos de acceso al Parque que tiene previsto establecer el Gobierno regional en las principales y más emblemáticas zonas de la Sierra de Guadarrama. Además, ha recorrido parte del Valle de la Fuenfría hasta el monumento "A los primeros caminantes de la Sierra de Guadarrama", ubicado en el conocido como Mirador de los Poetas.

El Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama será el quinto de España en extensión y el segundo en representatividad de hábitats. Contará con cerca de 34.000 hectáreas, de las que 21.714 pertenecen a la vertiente madrileña y el resto a la segoviana.

Además, la declaración del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama va a situar a Madrid de lleno en el mapa internacional del turismo verde con su consiguiente impacto económico. **Las previsiones apuntan a que será el Parque con más visitantes de toda la red, más de 2,7 millones de visitantes al año, que gastarán más de 50 millones de euros anuales en alojamiento y restauración, lo que se traducirá en un importante impulso al empleo en el sector de la hostelería.**

Gestión eficiente del Parque

Ante la posible afluencia de visitas, la Comunidad ya ha comenzado la instalación de once puntos automáticos de conteo de visitantes en los principales puntos de afluencia para desarrollar así una gestión eficiente del espacio natural, de forma que a través del análisis de la información obtenida y su cotejo con otros parámetros, como el de las especies

testigo, sea posible implementar las actuaciones precisas para prevenir impactos en el ecosistema.

La declaración del Parque Nacional supondrá un impacto económico muy positivo sobre las poblaciones locales, ya que promoverá la prestación de nuevos servicios, la creación de empleo y la generación de riqueza en los municipios del entorno. De acuerdo con datos del Organismo Autónomo Parques Nacionales, el 77% de la población local afirma que la declaración del Parque contribuye mucho o bastante al desarrollo socioeconómico de la comarca, informan desde la Comunidad de Madrid.

Municipios comprendidos

El Parque Nacional de las Cumbres de la Sierra de Guadarrama discurrirá por 12 municipios de la Sierra madrileña: Alameda del Valle (653 hectáreas), Becerril de la Sierra (407 ha), El Boalo (525 ha), Cercedilla (1.143 ha), Lozoya (1.266 ha), Manzanares el Real (6.928 ha), Miraflores de la Sierra (417 ha), Navacerrada (894 ha), Navarredonda y San Mamés (706 ha), Pinilla del Valle (700 ha), Rascafría (7.881 ha) y Soto del Real (153 ha), todos ellos territorios que en la actualidad integran el Parque Natural de Peñalara, gran parte del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, espacios de la Red Natura y Montes de Utilidad Pública de las zonas altas de la Sierra de Guadarrama.

En la vertiente castellanoleonés, 16 serán los municipios incluidos en el Parque.

Así, el Parque Nacional supone dotar de máxima protección a cumbres tan emblemáticas para los madrileños como Siete Picos (2.138 metros), Peñalara (2.428 m), Puerto de Navafría (1.773 m) y Pico El Nevero (2.209 m), todos ellos en los Montes Carpetanos, así como Cabeza de Hierro (2.381 metros) y Puerto de la Morcuera (1.777 m), estos situados en la Cuerda Larga.

A algunos movimientos ecologistas les preocupa la «transición»

En el ámbito de lo que será el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, actualmente existen tres espacios protegidos. Dos están en la Comunidad de Madrid, por un lado el Parque Natural de la Cumbre, Circo y Lagunas de Peñalara y su Zona Periférica de Protección y por otro el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares. Un tercero se halla en Castilla y León, el Parque Natural Sierra de Guadarrama.

«Nadie ha aclarado qué pasará con estos tres espacios protegidos ni con sus órganos de gestión. Ni siquiera el personal adscrito a los mismos sabe cuál será su futuro inmediato», manifestaban en días previos los Ecologistas en Acción.